COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 23 de setiembre de 2015.-.

ORDEN PARTICULAR Nº: 751.-

VISTO: La Nota DNCP/DNC/ N° 20945, de fecha 09 de setiembre de 2015, por la cual, solicita aclaración en un Informe Complementario, con respecto al punto 2, "Consultamos a la convocante si los oferentes han presentado las muestras en tiempo y forma según establecen en el Pliego de Bienes y Condiciones, ya que dicho análisis no se visualiza en el informe".

CONSIDERANDO: Que, por Orden Particular del COMFAER N° 665, de fecha 07 de agosto de 2015, en el Numeral 1°, se autorizo y adjudico el resultado de la Licitación por Concurso de ofertas FAP N° 21/2015 –Adquisición de Muebles y Equipos de Oficina.

Que, en el Informe Complementario el Comité de Evaluación se procedió a realizar la inclusión del análisis de la presentación de las muestras en tiempo y forma según establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Apruébese el Informe Complementario de fecha 14 de setiembre de 2015, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 21/2015, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, destinado a la "Adquisición de Muebles y Equipos de Oficina" para el Ejercicio Fiscal 2015, a los efectos de ser incluido como parte integral del Informe del Comité de Evaluación, de fecha 06 de julio de 2015.-

2°.- Ratifíquese los numerales 1°, 2°, 3° y 4° de la Orden Particular del COMFAER N° 665, de fecha 07 de agosto de 2015.-

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DIV AER BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA